



ACTUALIZACIÓN ESTRTEGIA AMBIENTAL COMUNAL, YERBAS BUENAS 2020

Estrategia Ambiental comunal	“Estrategia Ambiental para la comuna de Yerbas Buenas”	
Misión	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna de Yerbas Buenas, mediante la implementación de programas, proyectos y acciones, cuyo eje principal sea la sustentabilidad, utilizando como herramienta principal la educación ambiental y sensibilización de la comunidad.	
Línea 1:	Programa de acción 1:	Proyecto 1:
Gestión integral de Residuos	<u>Manejo de residuos domiciliarios</u>	3 charlas educativas de manejos de residuos. Enseñar a la comunidad la manera de reducir, reutilizar y reciclar
		Proyecto 2: Instalación de 3 puntos limpios Generar espacios donde la comunidad pueda disponer los residuos que reciclan en sus hogares.
		Proyecto 3 Lombricultura y compostaje Separación de materia orgánica domiciliaria para la realización de Lombricultura y compostaje con 45 familias de la zona urbana de la comuna.
Línea 2	Programa de acción 1	Proyecto 1:
Educación Ambiental	<u>Promover la educación ambiental en establecimientos de la comuna</u>	Desarrollar salidas a terreno: Realizar dos salidas a terreno con alumnos de diferentes establecimientos educacionales a plantas de reciclaje, rellenos sanitarios, parques y otras actividades al aire libre para que los alumnos se interioricen sobre diferentes temas ambientales.
		Proyecto 2: Charlas educación ambiental a alumnos y Tenencia responsable de mascotas Realizar 5 charlas de contenido ambiental tales como cuidado del agua, cuidado de la energía, contaminación, tenencia responsable de mascotas etc. A alumnos de los diferentes establecimientos educacionales.



MUNICIPALIDAD DE YERBAS BUENAS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Oficina de Medio Ambiente

Línea 3	Programa de acción 1:	Proyecto 1:
Salud ambiental y calidad de vida	Tenencia responsable de Mascotas y Animales de compañía	Atención Veterinaria Atención Veterinaria gratuita para 700 mascotas de la comuna, además se realizarán 60 operativos en diferentes sectores de la comuna
		Proyecto 2:
		Asesoría en control de plagas, realizando visitas a terreno, entregando asesoría, productos contra dichas plagas y manejo. <ul style="list-style-type: none">• Murciélagos, a 15 viviendas.• Roedores, 100 viviendas• Avispas y arañas, a 10 viviendas.• Pulgas y garrapatas, a 200 viviendas.
		Proyecto 3:
		Difusión Ley 21.020.- a 10 organizaciones comunitarias, 1 retén de carabineros, 1 juez de policía local y 1 dirección municipal.

JOSÉ MOSQUEIRA MIRANDA
ALCALDE (S)

LUIS CAROCA PARRA
PRESIDENTE CAC

